

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.281-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la XIV Reunión Ministerial de NOAL, a celebrarse en Durban, Sudáfrica, del 17 al 19 de agosto del año en curso, la cual está integrada en la siguiente forma: Jefe de Delegación: Embajador Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante Naciones Unidas en Nueva York; con rango de Viceministro; Delegados: Embajador Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales y Licenciado Eugenio Cano, Ministro Consejero de la Misión de Nicaragua ante Naciones Unidas en Nueva York.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua